



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000040-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a medidas que piensa plantear la Junta de Castilla y León para cumplir el artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000031 a POP/000041, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su contestación oral, por la Sra. Consejera de Educación, ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que piensa plantear para cumplir el artículo 5.2 del Estatuto de Castilla y León?

Valladolid, 2 de octubre de 2019.

EL VICEPORTAVOZ GRUPO MIXTO
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero